

LA “CLÍNICA GRUPAL” Y LA HISTORIA DE LA SECCIÓN DE PSICOTERAPIA DE GRUPO DE LA AEN, II JORNADAS

Rosa Gómez Esteban, presidenta de la Sección
24 de octubre de 2020

En primer lugar, mi agradecimiento a los compañeros que han participado en la organización y realización de las Jornadas: Comité Organizador y Científico, ponentes y autores de las comunicaciones, y a la Junta Directiva de la AEN. Un agradecimiento cariñoso a Pepe Leal porque del encuentro en una conversación posibilitamos la emergencia de la idea de la Sección, que fue posteriormente apoyada por Emilio Gamo. Asimismo, a Eva Mercado, por la grabación de ambas Jornadas y su apoyo incondicional, y a Esperanza Arguijo por su trabajo y experiencia. Y, a todos vosotros, que con vuestra presencia habéis hecho posibles estas Jornadas.

Aprovecho este espacio para presentar la Sección, sobre todo, a todos aquellos que no la conocéis, para que os animéis a su incorporación. Estas II Jornadas son “especiales” porque en ellas se producirá el cambio de la Junta Directiva que relanzará el proyecto para los próximos años. Describiré la historia de la Sección, la propuesta del “Programa de Formación del Psicoterapeuta grupal” elaborado por la Junta Directiva y los vocales de las “Áreas Temáticas”. Asimismo, el trabajo de los “Grupos Territoriales”, y las actividades realizadas desde su origen, mes de febrero de 2012, hasta la fecha de hoy, 24 octubre de 2019.

1.- Breve historia de la Sección de Psicoterapia de Grupo

La Sección ha trabajado durante casi 8 años, en la primera época, a partir de un “Grupo de trabajo” que se reunió periódicamente durante tres años. En este período elaboramos el “Documento de Constitución de la Sección” y se decidió la composición de la “Primera Junta Constituyente”, Presidenta, Rosa Gómez Esteban, Vicepresidente, Emilio Gamo Medina, y Secretaria, Paloma de Pablos Rodríguez. Esta propuesta de Junta Directiva debería ser ratificada en la primera reunión nacional de la Sección después de su aprobación.

Un error administrativo en la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria en las Jornadas de 2014 no permitió su aprobación hasta el mes de junio de 2015. En esa fecha se aprobó la fundación de la “Sección de Psicoterapia de Grupo de la AEN”, en el marco del Congreso de la AEN en Valencia. La Junta Constituyente presentó el “Documento de Constitución de la Sección de Psicoterapia de Grupo”, disponible en la web de la Sección. El objetivo fundamental era la mejora de la asistencia psicoterapéutica a la población y, por tanto, la propuesta de una buena formación en psicoterapia de grupo para los profesionales de los SSM.

La segunda época de la Sección de Psicoterapia de Grupo comprende el período, desde su aprobación en junio de 2015 hasta la fecha de hoy, finales de octubre de 2019, momento de finalización de la I Junta Directiva. En estos años, la Sección de Psicoterapia de Grupo ha funcionado con reuniones de la Junta Directiva, nacionales y territoriales. Esta Junta junto a los vocales ha logrado, con esfuerzo, la elaboración de un Programa de Formación en Psicoterapia Grupal. Un programa que será presentado a la Junta de la AEN, a los responsables de las Comisiones Nacionales de la Especialidad CNE), a los responsables regionales y de Formación Continuada; y que tratará de implementarse a través de la Escuela de Salud Mental de la AEN.

SECCIÓN DE PSICOTERAPIA DE GRUPO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

Vivimos en una etapa histórica de cambios rápidos y gran incertidumbre en todos los ámbitos de la vida que produce gran fragilidad en los vínculos; unas relaciones intersubjetivas y vínculos que, cada vez, son más vulnerables. Es una etapa histórica caracterizada por la dificultad para soportar el dolor, la tristeza, la angustia y la muerte. Unos afectos y temores que se han ido convirtiendo en enfermedades, entre ellas, la depresión, la fatiga crónica, el déficit de atención, la bipolaridad, etc. Una plétora de síndromes y trastornos que se irán incrementando según la OMS, y que exigen una adecuada reorganización de las políticas sanitarias y de salud mental. Y, respecto al campo de nuestra competencia, la implementación de estrategias psicoterapéuticas grupales eficaces para tratar el sufrimiento subjetivo.

El interés de la Sección de Psicoterapia de Grupo es desarrollar una nueva visión y lectura de los síntomas psicopatológicos, y pensarlos como respuesta a los acontecimientos que surgen en la vida cotidiana, siguiendo la línea pichoniana. Y que se originan en una multicausalidad, una multiplicidad de factores biopsicosociales que el profesional ha de ayudar a develar, si se rige por una ética del buen hacer clínico. La Sección se guía por una idea central: la denominada “enfermedad mental” aunque se manifieste en un sujeto se genera y es emergente del contexto familiar y social. Es decir, se enferma en el grupo; pero, a su vez, el grupo será el mejor instrumento psicoterapéutico para tomar conciencia de las problemáticas que hacen sufrir al sujeto.

La Sección apuesta porque la clínica en los Servicios de Salud Mental (SSM) sea una “Clínica Grupal”, de ahí el título de las Jornadas. Una clínica realizada en grupo: grupos psicoterapéuticos, familiares y multifamiliares. Porque el sujeto no es sin el Otro y los otros, se construye en el grupo familiar, y en los sucesivos grupos de pertenencia. En el grupo terapéutico, en la relación con el equipo de profesionales y los compañeros, el sujeto podrá pensar, sentir, reflexionar y analizar sus vínculos patológicos, que están en el origen de sus síntomas y de su sufrimiento personal.

La Sección de Psicoterapia de Grupo, en estos más de cuatro años de recorrido, como todo grupo e institución, ha sido atravesada por diversos movimientos y dinámicas, unas han facilitado la tarea, y otras la han obstaculizado. A pesar de alguna problemática surgida en el trayecto, el deseo de cambio ha prevalecido, lo que nos ha permitido ser muy productivos y creativos en los proyectos, como comentaré en las actividades realizadas durante estos años.

Los dos objetivos prioritarios para la Sección son: la Formación como psicoterapeutas grupales, y el desarrollo de la Clínica Grupal en la Asistencia de los Servicios de Salud Mental (SSM). Ambos objetivos son interdependientes, la buena formación psicoterapéutica está íntimamente relacionada con la mejora de la atención psicoterapéutica de la población. En nuestras reuniones y Jornadas hemos intentado transmitir que la formación teórica, técnica y “afectiva” de los profesionales es imprescindible para la resolución de los síntomas y la mejoría del paciente. Sabemos que el vínculo terapéutico con el paciente es una variable fundamental para los resultados y eficacia del tratamiento; sobre todo, en la psicosis.

En estos años, la problemática de la formación de los profesionales ha sido un objetivo prioritario, por lo que se han realizado diversos debates en las reuniones nacionales y en los grupos territoriales. Se organizó una mesa de “Formación sobre Psicoterapia de Grupo” en el marco del XXVII Congreso de la AEN en Córdoba, en junio de 2018, en la que presenté las líneas generales de la Formación en Psicoterapia de Grupo e intervine junto a Cristina del Álamo y Clara Cocho. Se invitó a estas dos últimas profesionales para presentar su trabajo y la formación de los MIR y PIR en la “Unidad de Psicoterapia de Grupo” de los dispositivos de Salud Mental de Parla, Madrid;

SECCIÓN DE PSICOTERAPIA DE GRUPO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

que es una iniciativa novedosa en los SSM de nuestro país. La mesa estuvo coordinada por Emilio Gamio Medina, y está disponible en la web de la Sección.

Referente a la Formación, la Sección ha elaborado un “Programa de formación en Psicoterapia de Grupo” que define las líneas generales en la formación de los psicoterapeutas grupales. Se propuso un programa general, y otro más ambicioso elaborado por los responsables de las Áreas Temáticas que precisa articularse con las necesidades de la práctica asistencial. La Sección avanzará en este proyecto y en la idea de organizar cursos de formación en la Escuela de Salud Mental de la AEN dirigidos, en una primera etapa, a los psiquiatras y psicólogos que trabajan en los Servicios públicos y, en una segunda, a otros profesionales de los Servicios.

En estos años de trabajo en la Junta Directiva hemos intentado transmitir la potencia terapéutica de la Clínica Grupal. Se han realizado Espacios Clínicos en las reuniones nacionales y territoriales, que denominamos “Pensando en común lo Grupal”. En estos espacios grupales hemos intercambiado y reflexionado sobre nuestras experiencias con grupos terapéuticos, familiares y multifamiliares, tratando de articularlo con los objetivos de la formación.

La formación en psicoterapia de grupo en los Servicios de Salud Mental requiere sensibilizar a los responsables de la formación y asistencia. Por ello, la Sección contactará con las Comisiones Nacionales de Especialidades de Psiquiatría, Psicología e Infancia y Adolescencia. Se quiere transmitir la necesidad y urgencia de desarrollar la formación en psicoterapia en los programas de MIR, PIR y valorarlo en el programa EIR. Una formación progresiva a lo largo de toda la residencia, en el objetivo de que pueda ser acreditada. Queremos hacer hincapié en que la psicoterapia de grupo sea un instrumento terapéutico de elección en todos los dispositivos de SM, en las diferentes patologías y diversos rangos de edades de la población. También queremos ponernos en contacto con los responsables de los Programas de Formación Continuada de las CCAA para que se implemente esta formación en los SSM, a través de un Programa básico de Psicoterapia de Grupo.

La Sección para llevar adelante su objetivo de que la psicoterapia sea un tratamiento accesible para la población que lo solicite, trabajará para que los grupos terapéuticos se ofrezcan en la cartera de servicios. Y para que los profesionales los utilicen como instrumentos terapéuticos significativos en los SSM. Se podrá ofrecer esta formación a los MIR y PIR sólo si se implementa un “Programa asistencial de Psicoterapia de grupo” en los CSM, coordinado por dos responsables, un psiquiatra y un psicólogo. Un programa que se responsabilizará de la organización de los grupos terapéuticos y los ofrecerá a través de los programas de infancia y adolescencia, adultos y vejez. Los responsables se encargarán de tutorizar y supervisar la participación de los MIR y PIR en los grupos terapéuticos; primero como observadores y luego como co-coordinadores, y en el último año de la residencia como coordinadores de dichos grupos.

La Sección potenciará la psicoterapia de grupo en la formación y asistencia por sus significativos “factores terapéuticos grupales”, pero también en la investigación de aquellas estrategias grupales más eficaces, en función de la psicopatología. Esperamos que las Jornadas y nuestros libros sobre “Clínica Grupal”, y “La Psicoterapia de Grupo en los Servicios de Salud Mental” den cuenta de las experiencias en estas tres líneas de trabajo. Y que estos dos libros sean un punto de inflexión para las futuras publicaciones de la Sección.

2.- El Programa de Formación de la Sección de Psicoterapia de Grupo.

El Programa de Formación en Psicoterapia de Grupo fue elaborado por la Junta y los vocales de las Áreas Temáticas correspondientes; y presentado por Rosa Gómez Esteban, Ángela de la Hoz Martínez y Lola Lorenzo López. El diseño de este Programa formativo responde a la organización de la Sección alrededor de las Áreas Temáticas y Grupos Territoriales. La primera parte del programa, que se ha denominado “Formación general en Psicoterapia de Grupo”, fue presentada y elaborada por Rosa Gómez Esteban. La segunda parte incluye el Área de infancia y adolescencia, que trabaja en la especificidad que conlleva la psicoterapia y abordajes grupales en esta población; el Área de familia, que trabaja en los diferentes campos teóricos que construyen modelos de pensar y trabajar en el contexto familiar, y el Área de los grupos multifamiliares que está teniendo mucho impulso en el campo asistencial en los últimos años, y desarrolla los marcos teóricos que sustentan esta línea de trabajo y la práctica asistencial. Por otro lado, el programa formativo de las Áreas asistenciales o dispositivos de SM, como HD-CT, Unidad de hospitalización, y Servicios de Rehabilitación Psicosocial se dirige fundamentalmente a trabajar sobre lo específico del campo de lo grupal y de las intervenciones en estos Servicios.

Las Áreas territoriales y la Junta trabajarán en la posible implementación del Programa de Formación en Psicoterapia de Grupo, con los cambios y adecuaciones que se requieran en cada territorio. Para la Sección ha sido un logro importante aunar e integrar diferencias, ya que confluyen distintas escuelas, enfoques, prácticas, experiencias, y distintos programas formativos. En este entramado de cuerpos teóricos está muy presente el modelo psicodinámico, pero la Sección no puede dejar de mirar también a otros modelos grupales que contribuyen a un mejor hacer en la asistencia pública, como el modelo TCC de Grupo.

Este Programa de Formación es un primer paso de un proceso de elaboración complejo, por el que de momento todos nos tenemos que felicitar. El índice propuesto es un primer borrador que abrirá un proceso que se irá materializando y concretando en su implantación en los diversos territorios y SSM. Adjuntamos a continuación el índice del Programa de la Sección y los contenidos del programa general.

2.1.- Índice del Programa de Formación de la Sección

2.2.- Formación general

2.1.- Índice del Programa de Formación completo:

I.- Formación general en psicoterapia de grupo

Rosa Gómez Esteban. Presidenta de la Sección de Psicoterapia de Grupo, A.E.N.

II.- Terapia cognitivo-conductual grupal

Fernando Lacasa Saludas. Vocal del Grupo Territorial de Catalunya.

III.- Psicoterapia de grupo: niños y adolescentes

Ángela de la Hoz Martínez y Diana Sastre Alcober, Vocales del Área de Niños y Adolescentes.

IV.- Psicoterapia del grupo familiar

Juan González Rojas. Vocal del Área de Grupo Familiar; Paloma de Pablos Rodríguez, Secretaria de la Sección de Psicoterapia de Grupo, y María Pérez Martín, Vocal del Área de Grupo Familiar.

V.- Grupos multifamiliares

Florencio Moneo Martín, Rafael Arroyo Guillamón, y Javier Sempere Pérez. Vocales del Área de Grupo Multifamiliar.

VI.- Psicoterapia de grupo e intervenciones grupales en hospital de día de adultos y comunidad terapéutica

Lola Lorenzo López, Vocal del Área de Hospital de Día y Comunidad Terapéutica.

VII.- Intervenciones grupales en la U.H.B.

Esther Gómez Rodríguez, Vocal de U.H.B.

Adjuntamos a continuación los contenidos del Programa de Formación General presentados por Rosa Gómez Esteban. Los programas referentes a las Áreas Temáticas se seguirán debatiendo y elaborando para su implementación por la Junta Directiva entrante y por los vocales de las Áreas Temáticas, que serán ratificados en la Asamblea Extraordinaria. El desarrollo pormenorizado del Programa completo formativo se presentó con fecha 20 de octubre de 2019, y se envió únicamente a los socios que participaban activamente en la Sección.

2.2.- Programa de Formación general

I.- Bloque I

- 1.- La historia de la psicoterapia de grupo.
- 2.- Las diferentes orientaciones teóricas y técnicas grupales.
3. – La formación del psicoterapeuta grupal.
- 4.- La Clínica Grupal. Los grupos psicoterapéuticos.
5. – El Proceso grupal (inicio, desarrollo y final). Estructura y dinámica grupal.
6. - Factores terapéuticos en la psicoterapia de grupo: el “encuadre grupal”; “la interrelación entre el grupo externo/la realidad psíquica grupal/ y el grupo interno de cada sujeto”; las “transferencias grupales”; el “discurso grupal”; las intervenciones e interpretaciones del equipo terapéutico; las intervenciones con efectos terapéuticos de los compañeros; y la “evaluación grupal”.
- 7.- Conceptos básicos: “encuadre grupal”, “vínculo”, “los supuestos básicos, la mentalidad y cultura grupal”, la “matriz grupal”, la “tarea”, los “emergentes”, el “narcisismo y la ilusión grupal”, el “aparato psíquico grupal”, las funciones del equipo terapéutico: el coordinador y el observador, los mecanismos defensivos, la identificación, etc.
8. - La función del “síntoma” en su doble dimensión de significante y goce; y su relación con la estructura individual, grupal y social.

9. - La conceptualización de la transferencia en la relación terapeuta-paciente. La entrevista psicológica.
10. – Las Estructuras clínicas y mecanismos defensivos específicos.
- 11.- Las bases psicoanalíticas de la psicoterapia de grupo.
12. - Los textos sociales en la teoría psicoanalítica: “Psicología de las masas y análisis del yo”, “Mas allá del principio del placer”, “El malestar en la cultura”, “Tótem y tabú”.
- 13.- La Institución y el trabajo en “Equipo”.

II.- Bloque II: Contenido específico de los diversos programas de las Áreas Temáticas:

- 1.- Grupos terapéuticos en la infancia y adolescencia.
- 2.- Grupos terapéuticos en adultos y personas mayores.
- 3- Grupos familiares.
- 4.- Grupos multifamiliares.
- 5.- La psicoterapia de grupo en los diferentes dispositivos: C.S.M., Hospital de día y Comunidades terapéuticas, Unidad de agudos, Unidades de recuperación y rehabilitación.

III.- Bloque III: Transmisión de experiencias en Clínica Grupal

Tendría un contenido muy clínico y quedaría constituido por la exposición de los diversos grupos psicoterapéuticos que se realizan en las diferentes psicopatologías y problemáticas del campo de la Salud Mental. Se expondrán las experiencias con grupos terapéuticos realizados en psicopatologías leves, moderadas y graves; en la niñez y adolescencia, edad adulta y mayores. Y, asimismo, en los diversos dispositivos de la red de Salud Mental.

IV.- Bibliografía

3.- Estructura y Actividades de la Sección

3.1.- Composición y estructura de la Sección.

La Sección actualmente está compuesta por casi 130 socios, a fecha de 25 de octubre de 2019. Tiene una estructura organizada por Grupos Territoriales y Grupos de Áreas Temáticas. La tarea de estos grupos es abordar la asistencia, docencia e investigación de los grupos terapéuticos a nivel territorial, en sus diferentes aspectos, problemáticas, psicopatologías, edades, y dispositivos. Y, asimismo, potenciar los grupos familiares y multifamiliares como instrumentos privilegiados en los trastornos mentales graves.

I.- Los Grupos Territoriales

Se han reunido periódicamente en Barcelona, Madrid, País Vasco-Navarro y Sevilla. La composición de los miembros se explicita en algunos documentos de la web de la Sección. Agradezco públicamente su trabajo.

En Murcia, Alicante y Mallorca hay un vocal de la Sección, pero no se ha conseguido organizar un grupo de trabajo. A partir de noviembre de 2019, los Vocales Territoriales serán:

Madrid: Pilar Roig, Ana Mena.

Catalunya: Irene Birulés, Clara Aranda.

Euskadi: Florencio Moneo y Uxua Lazkanotegi.

Andalucía: Adolfo García de Sola y Lola Lorenzo.

Baleares: Joan Coll.

Comunidad Valenciana: Xavier Sempere.

Murcia: Ana Sánchez Migallón.

- Grupo Territorial de Catalunya (África Cruz e Irene Birulés)

La Sección Catalana de Psicoterapia de Grupo de la A.E.N. está constituida por 15 miembros. Se reúnen desde noviembre de 2017 con una frecuencia mensual. Se comparte material clínico de grupos y se reflexiona sobre elementos teóricos y metodológicos; se proponen investigaciones. Los temas tratados han estado en relación con la puesta en marcha y mantenimiento de los grupos en las instituciones públicas. El grupo territorial ha redactado un escrito para defender la inclusión de la formación en psicoterapia grupal en el programa formativo de los residentes (EIR, MIR y PIR) en Catalunya. Y se ha hecho llegar a los representantes de los tutores de residentes en la Comisión Pedagógica donde se debate el programa formativo de residentes que actualmente se imparte en la Academia de las Ciencias Médicas.

- Grupo Territorial de OME – AEN (Florencio Moneo)

El Grupo Territorial de la Sección de Psicoterapia de Grupo de OME – AEN está constituida por 29 miembros. La Sección de OME – AEN está inmersa en un lento proceso de crecimiento y desarrollo, a través del diálogo en diferentes encuentros personales y grupales. Un objetivo importante es la inclusión de la perspectiva de género –no solo en el uso del lenguaje. También se decidió la inclusión de las compañeras de la Junta Directiva de OME – AEN en la Sección.

-Grupo Territorial de Madrid (Carolina Cabrera y María Castro)

Se ha participado de manera importante en la organización de las dos Jornadas, y formado parte del Comité Organizador y el Comité Científico. Ha tenido una significativa presencia en todos los espacios clínicos de las reuniones, y en la organización de la mesa sobre la Formación en Córdoba, y en el vídeo de presentación de la Sección en Cartagena. Rosa Gómez Esteban ha realizado gestiones para llevar adelante la propuesta de Emilio Gamo Medina, para la organización de encuentros bimensuales en Madrid sobre temas en relación con los grupos terapéuticos, familiares y multifamiliares.

- Grupo Territorial de Sevilla (Adolfo García de Sola y Lola Lorenzo)

Han desarrollado una participación importante en el programa de formación de la Sección, a través de Lola Lorenzo, y una intensa colaboración en la organización de las dos Jornadas realizadas junto a Felipe Vallejo. Éste ha participado como ponente y coordinador en las Mesas sobre “el Equipo” que se han realizado en las dos Jornadas.

- En **Murcia (Ana Sánchez Migallón)** han realizado dos reuniones y tratarán de presentar el Libro de las I Jornadas. En **Alicante**, Javier Sempere, y en **Baleares**, Joan Coll intentarán constituirlo. Javier Sempere ha participado en el Programa de Formación de la Sección con sus propuestas en el Área de grupo multifamiliar.

II.- Las Áreas temáticas y Vocales,

Las Áreas Temáticas son modos de organización de espacios de desarrollo de los campos específicos en los que trabaja la Sección. A partir de noviembre de 2019 estarán constituidas por:

- **Atención ambulatoria:** Pilar Roig, Lucía Fernández.
- **Niños y Adolescentes:** Ángela de la Hoz, Diana Sastre.
- **Hospital de Día y Comunidades Terapéuticas:** Lola Lorenzo, Juan González.
- **Unidad de Agudos:** Esther Gómez, Deborah Ortiz.
- **Grupo familiar:** Paloma de Pablos.
- **Grupos multifamiliares:** Florencio Moneo, Xavier Sempere.
- **Dispositivos de Rehabilitación y Recuperación:** Aurora Doll.
- **Grupo de residentes:** a confirmar.

III.- Las reuniones nacionales y de Junta

Las reuniones nacionales se han celebrado tres veces al año en la sede de la AEN en Madrid, los sábados de 9.30 a 14.30 h. Por otro lado, se han realizado reuniones de la Junta Directiva y comunicaciones periódicas con los vocales de los Grupos Territoriales.

La Sección tiene pendiente la comunicación vía internet en sus reuniones nacionales con los Grupos Territoriales. Ha sido una constante preocupación, y finalmente se consiguió en la última reunión, en la que se logró la conexión con el grupo de Barcelona. Para asegurar esta comunicación futura, se ha nombrado a Pilar Roig y Lucía Fernández, responsables de Comunicación de la Sección, con la tarea de conectar a aquellos Grupos Territoriales que lo soliciten.

IV- Espacios clínicos: “Pensando en común lo grupal”

La Sección de Psicoterapia de Grupo tiene un espacio clínico para intercambiar experiencias sobre Clínica grupal, y algunos aspectos centrales, como la Formación en esta clínica. Los espacios clínicos se han realizado en la mayoría de las reuniones nacionales y en varios encuentros territoriales. Para que las tareas de organización no interfirieran en su desarrollo se decidió que se realizaran a primera hora de la mañana, de 9.30 a 10.30 horas. Se han presentado y debatido grupos terapéuticos en diferentes patologías, edades y dispositivos, grupos familiares y multifamiliares. Y cuestiones referentes a la formación del psicoterapeuta grupal.

V.- Jornadas de la Sección y participación en Jornadas y Congresos de la A.E.N.

- Presentación del vídeo con el proyecto de la Sección, con intervenciones de la I Junta Directiva, los Grupos Territoriales y las Áreas Temáticas, en las Jornadas de la AEN en Cartagena, junio 2016. Fue presentado por Florencio Moneo y Ana Sánchez-Migallón con posterior debate.

- I Jornadas sobre “La Psicoterapia de grupo en los Servicios de Salud Mental” en el Hospital de la Princesa, Madrid, 5 y 6 de octubre 2017.

- II Jornadas de la Sección sobre “La Clínica Grupal en los Servicios de Salud Mental”, en Madrid, Hospital de la Princesa, los días, 24 y 25 de octubre de 2019.

Estas II Jornadas tienen una estructura similar a las anteriores:

Mesa 1.- Los grupos terapéuticos en los Centros de Salud Mental.

Mesa 2.- Los grupos terapéuticos en Hospital de día, Comunidades terapéuticas, Unidad de agudos y dispositivos de Rehabilitación.

Mesa 3.- El Equipo interdisciplinar.

Mesa 4.- Los grupos terapéuticos en los programas de infancia y adolescencia.

Mesa 5.- Los grupos familiares y multifamiliares.

En estas II Jornadas nuestros objetivos son:

- Transmitir que el grupo psicoterapéutico es el instrumento prioritario para abordar la problemática del sujeto y la complejidad de la patología mental.
- Evidenciar que el grupo terapéutico es la única estrategia psicoterapéutica capaz de resolver la alta demanda asistencial que colapsa los Servicios Públicos.
- Conocer e intercambiar las experiencias de psicoterapia de grupo que se realizan en nuestro país.
- Mostrar que “lo grupal” es un instrumento imprescindible para la organización del equipo en nuestras instituciones. Un equipo que ha de funcionar como un “grupo operativo” que organice la asistencia y la formación.

Las dos Jornadas han tenido un aforo completo, 230 personas, y han sido muy bien valoradas, con 8.5 puntos sobre 10. Los vídeos de ambas Jornadas pueden visualizarse en la web de la Sección. Se recibieron 44 comunicaciones en las primeras, y 42, en las segundas. En cada Jornada se seleccionaron 24, que tuvieron gran acogida por los asistentes, al presentarse experiencias muy interesantes, en diferentes patologías y dispositivos.

Para las II Jornadas se realizaron numerosas gestiones para encontrar sedes que permitieran utilizar la metodología grupal, descartando algunas de ellas por cuestiones económicas, y otras porque se iban a realizar obras en esas fechas. Finalmente, se decidió realizarlas de nuevo en el hospital de la Princesa por la accesibilidad, el salón de actos, y porque ofrecían la posibilidad de disponer de salas correspondientes para los grupos. Una vez firmada la propuesta, cuando ya estaba cercana la fecha de las Jornadas, los únicos horarios ofrecidos eran coincidentes con las mesas de las Jornadas. Por este motivo no se pudieron realizar los “grupos medianos” que se habían incluido en el primer borrador del Programa de las Jornadas. Sería deseable que la nueva Junta, para sucesivas Jornadas buscara una sede para un aforo de 300 personas. He iniciado gestiones con la Fundación Jiménez Díaz, podría ofrecer su salón de actos, pero se tendrían que confirmar las salas para realizar los grupos.

- Las III Jornadas se realizarán en el mes de octubre del año 2021. El grupo de Barcelona y Andalucía realizaron propuestas que tendrán que confirmar.

4.- Relaciones interinstitucionales

4.1.- Comisiones Nacionales de Especialidades

SECCIÓN DE PSICOTERAPIA DE GRUPO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

La Sección se propuso trabajar en un Documento para la inclusión de la psicoterapia de grupo en los Programas de Formación de Especialistas (psiquiatras y psicólogos, y niños y adolescentes), y presentar a las Comisiones Nacionales de la Especialidad y organismos competentes en la formación. Para la realización de este proyecto se han constituido tres grupos de trabajo para estudiar la inclusión de la Psicoterapia de Grupo en los programas de formación de especialistas en Psiquiatría, Psicología, Infancia/Adolescencia. El texto se propondrá a la Junta Directiva de la AEN para que lo apoye y se envíe conjuntamente a las Comisiones de Especialidades. Las personas encargadas de esta tarea son las siguientes:

- C.N.E. de Psiquiatría: Rosa Gómez Esteban y Carolina Cabrera.
- C.N.E. de Psicología: Irene Birulés y Lucía Fernández Garzón.
- C.N.E. de Infancia y Adolescencia: Ángela de la Hoz y María de Castro.

Para potenciar la formación y el lugar de la psicoterapia y de la psicoterapia de grupo en la asistencia en los Servicios de Salud Mental, la presidenta saliente, Rosa Gómez Esteban, propone un cambio en la denominación del título: “Especialista en Psiquiatría/ Psicología y Psicoterapia”. Esta denominación es la existente en Suiza y Alemania. En este país se ha aprobado en el Parlamento que la Psicoterapia sea una nueva disciplina universitaria; esta nueva situación requiere reflexionar sobre las consecuencias para nuestros profesionales. La propuesta de la nueva denominación de la titulación se debatirá en la Sección en el próximo período.

4.2.- Coordinación con la A.E.N.

I.- Participación en el documento de la AEN sobre “Pseudoterapias”, realizado por la Sección de Psicoanálisis, y dirigido al Ministerio de Sanidad y Ciencia, en enero 2019.

II.- Reuniones entre Secciones y Junta Directiva de la A.E.N.

Participación en la reunión del 4 de mayo 2019 con el presidente y la vicepresidenta de la AEN y los presidentes de las Secciones. La Junta directiva de la AEN propuso una mesa intersecciones en los Congresos trianuales de la AEN que fue aprobada por los presidentes de todas las Secciones. Se aprueba la propuesta de la AEN a las Secciones de realizar encuentros anuales. La Sección de Psicoterapia de Grupo, a su vez, propuso a la Junta Directiva de la A.E.N:

- Que la Junta Directiva de las Secciones se constituyera al menos por cuatro personas: 1 Presidente/a, 1 Vicepresidente/a, 1 Secretario/a, y un vocal con la función de Tesorero/a.
- Que las Secciones fueran asesoras de la Junta de la AEN.
- Y que 1 representante de la Sección formara parte de las Juntas Autonómicas.

III.- Participación en el Debate sobre Psicoterapia en los Servicios de Salud Mental en la Junta Directiva de la AEN, verano 2018.

IV.- Cartas al presidente de la OME-AEN sobre el futuro Plan de Salud Mental de Navarra.

4.3.- Coordinación con FEAP:

En las Jornadas FEAP participaron Ángela de la Hoz, Rosa Gómez Esteban, Juan González Rojas, Paloma de Pablos, y Diana Sastre.

5.- Publicaciones y presentaciones de libros

- Edición y Publicación del libro sobre “Psicoterapia de grupo en los servicios de Salud Mental” en 2018. El libro está agotado, pero se puede obtener como pdf en la colección de libros digitales de la A.E.N.
- Presentación del libro la “Psicoterapia de grupo en los servicios de Salud Mental” en la Fundación Jiménez Díaz, en Madrid, 18 dic. 2018. En Barcelona se realizó en el mes de mayo de 2019, y en el País Vasco-Navarro, en 2018 y 2019. En Sevilla y Murcia se realizará en breve.
- La edición del libro de las II Jornadas: “La Clínica Grupal en los Servicios de Salud Mental” se aprobó que fuera a cargo de María Jesús de Castro Oller, Rosa Gómez Esteban y Ángela de la Hoz Martínez.

6.- Web de la Sección

I.- Documentos:

- Constitución de la Sección de psicoterapia de Grupo, junio de 2015.
- Texto de la presentación del libro ““Psicoterapia de grupo en los Servicios de Salud Mental” en la Fundación Jiménez Díaz de Madrid, 18 diciembre de 2018.
- Texto sobre “Las Psicoterapias y la Clínica Grupal”, ejes centrales en los Programas Asistenciales y de Formación en los SSM, 2018.
- Informe de la Sección de Psicoanálisis y de la AEN, acerca del borrador ministerial sobre la “Protección a la salud y la lucha frente a las pseudoterapias”, enero de 2019.
- Texto sobre la “Formación del psicoterapeuta grupal”, julio de 2019.
- Memoria de actividades de la Sección de Psicoterapia de Grupo (febrero 2012 - 2 noviembre 2019).
- Se aprueba subir a la web de la Sección los “Espacios Clínicos”.

II.- Vídeos:

- Presentación de la Sección de Psicoterapia de Grupo, vídeo presentado en las Jornadas de la AEN en Cartagena, junio 2016.
- I Jornadas de la Sección de Psicoterapia de Grupo de la AEN, sobre “La Psicoterapia de grupo en los Servicios de Salud Mental”, en Madrid, 5 y 6 de octubre 2017.
- Mesa de “Formación en psicoterapia de grupo”, Córdoba, junio 2018.
- II Jornadas de la Sección sobre “Clínica Grupal en los Servicios de Salud Mental”, Hospital de la Princesa, Madrid, días, 24 y 25 de octubre de 2019.

Para finalizar, me gustaría comentar que la Sección tiene una apuesta decidida para incluir las diferencias, pues son causa frecuente de obstáculos y dificultades en los procesos grupales y terapéuticos. Sabemos que estos mecanismos están implícitos en todas las instituciones, grupos y equipos de trabajo, y que necesariamente han de ser identificados, abordados y elaborados para avanzar en proyectos comunes. Pensamos con Freud, que es preciso salir del narcisismo de las pequeñas diferencias, para poder afrontar la complejidad humana, y poder encontrarnos con la experiencia del enriquecimiento mutuo. Unas diferencias que han de estimularnos siempre para seguir estudiando e investigando.



SECCIÓN DE PSICOTERAPIA DE GRUPO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

Finalmente, os doy la bienvenida a todos, espero que os resulten de interés estas Jornadas y también que disfrutéis. Cerraremos las Jornadas con una mesa de despedida en la que participará el presidente de la AEN, Dr. Mikel Munarriz; y la presentación de la nueva Junta Directiva. La candidatura propuesta está formada por los siguientes miembros, Presidenta: Ángela de la Hoz (Comunidad de Madrid), Vicepresidente: Florencio Moneo (Euskadi-Navarra), Secretaria: María Castro (Comunidad de Madrid), Vocal: Fernando Lacasa (Catalunya).

¡¡¡Damos por inauguradas las Jornadas!!!